



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	25/10/2022	
Nº EXPEDIENTE	2021-002-074	
OBJETO	Servicio de comunicaciones y línea de acceso a GISS para Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II	
RESPONSABLE CONTRATO	Marta Romero Tudela	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Director Gerente	
ÓRGANOS DE ASISTENCIA	Presidente	Rubén Movellan García
	Vocal Legal	José Manuel Fernández Gutiérrez
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretaría	María Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 07/09/2022 siendo las 09:06 horas del día 25/10/2022 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación y asistiendo de forma telemática los siguientes licitadores:

- D. Raúl Alonso de las Heras, con DNI 11.965.216-H, en representación de la **UTE TdE_TSOL_TME y TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.**
- D. Álvaro Gutiérrez Marotías, con DNI 20.207.493-S, en representación de **ORANGE ESPAGNE, S.A.U.**

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva y mediante fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la Mesa de Contratación con fecha 24/10/2022 ha valorado la oferta técnica realizada por los anteriores empresarios de la siguiente manera:

LOTE 1: SERVICIO GLOBAL DE COMUNICACIONES			
EMPRESARIO	SOBRE B1	SOBRE B2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1 +B2
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	33,25	13,70	46,95
UTE TdE_TSOL_TME_MM	40,25	12,70	52,95

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, los sobres que contiene las ofertas económicas y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



LOTE 1: SERVICIO GLOBAL DE COMUNICACIONES			
Empresas licitadoras		ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	UTE TdE_TSOL_TME_MM
Criterios			
C1. Oferta económica	Objetivo 40,5 Puntos	40,5 Puntos 853.754,40 €	31,81 Puntos 1.086.890,00 €
Total		40,50 Puntos	31,81 Puntos

LOTE 2: LINEA ACCESO A GISS			
Empresas licitadoras		TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	
Criterios			
C1. Oferta económica	Objetivo 100 Puntos	100 Puntos 20.160,00 €	
Total		100 Puntos	

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por los empresarios y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

En consecuencia, el Órgano de Contratación resuelve que la proposición de **ORANGE ESPAGNE, S.A.U.** es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 09:15 horas.

Órgano de Contratación

Presidente



Vocales

Secretaria
